



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## MEMORANDO No. 277-CIYM-2020

**PARA:** LIC. EDWIN MEDINA

Gerente Administrativo y Financiero

**DE:** LIC. CECILIA MENDOZA

Encargada de la Unidad de Comunicación Institucional y Marca

**ASUNTO:** SOLICITUD URGENTE

**FECHA:** 13 de marzo de 2020

Por este medio detallo el material informativo que se distribuirá a nivel nacional según de la Resolución IHSS-RASAS No. 288/05-03-2020 del "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL FRENTE A LA AMAENZA DE LA EPIDEMIA DE COVID-19":

1. 80 stickers tamaño 44 X 70 pulgadas, montados sobre PVC de 3 milímetros de grosor, a colores con cinta doble pega en la parte trasera.
2. 3,000 afiches tamaño 11 X 17 pulgadas, en papel cover, a colores, dos diseños.
3. 50,000 hojas volantes sobre (anverso y reverso) en tamaño carta (11 X 8.5, salen 3 hojas volantes por cada hoja) en blanco y negro, dos diseños.
4. 50 banners cruza calles con ojetes a ambos lados, tamaño: 155 X 40 pulgadas, con rompevientos.
5. Un spot radial de 30 segundos de duración (locución y musicalización), según el guion facilitado por esta Unidad:

### GUIÓN PUBLICITARIO

SFX

Locutor: Ya lo sabes... ¡No te expongas!

Locutor: En estos momentos debes realizar todas las medidas preventivas para evitar enfermarte de COVID-19, estas son las recomendaciones más importantes:

- Lavate las manos frecuentemente con agua y jabón
- Utiliza gel con base de alcohol
- Cubrete al toser o estornudar
- No te toques la cara si antes asegurarte de tener las manos limpias
- Mantén la distancia mínima de un metro con otras personas en la calle

Locutor: ¡Juntos sí podemos prevenir el COVID-19! Recuerda, no te expongas.

Locutor: Instituto Hondureño de Seguridad Social

SFX



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

- La pauta del anuncio debe ser durante dos meses, de lunes a sábado en la emisión un noticiero por la mañana.
- La empresa radial deberá presentar una demostración del spot a esta Unidad, para su aprobación.
- Se solicita que la pauta radial inicie el 1 de abril de 2020.
- Finalmente, y para efectos de respaldo para los trámites de pago, se le solicita a la empresa radial la entrega de un CD con el spot aprobado.

Se adjunta el CD con los archivos digitales ya aprobados.

Atentamente,

CC: Archivo

CM/CM